

0000021

RESOLUCION No.97.1.1.1. 2778

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (R)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 24 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.97.2347 de 7 de Noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 y ADM-97362 de 17 de Septiembre y 21 de Octubre de 1997, respectivamente;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A., con domicilio en Sangolquí, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito.

11 NOV. 1997

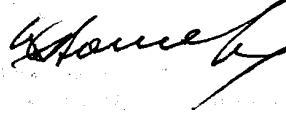
ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

AOM/MCHV

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la

presente Resolución, con esta fecha queda inscrita la escritura de
constitución de la Compañía otorgada el 24 de octubre de 1.997 jun-
to con la Resolución en el Registro Mercantil.-

Sangolquí, a 19 de noviembre de 1.997



11 NOV 1997

